

C I R C U L A R 110/2023

A : DIRECTORIOS REGIONALES, TERRITORIALES Y COMUNALES

DE : DIRECTORIO NACIONAL

MATERIA : PLAN DE ACCIÓN DEL MAGISTERIO

Santiago, junio 02 de 2023

Estimadas y estimados Dirigentes:

El día de ayer el Presidente de la República ha dado su cuenta al país.

Respecto de la Deuda Histórica esto fue lo expresado:

“Compatriotas, no podemos avanzar hacia el futuro sin reconocer las deudas del pasado.

Chile tiene una Deuda Histórica con las y los profesores generada en dictadura. Debo ser muy sincero y responsable: el Estado de Chile no tiene ahora los recursos suficientes para hacerse cargo de toda esta reparación, y por eso necesitamos de la reforma tributaria. De aprobarse esta, inmediatamente presentaremos un proyecto para cumplir con este compromiso. Invito a esta sala a ser parte de este noble y necesario gesto de reparación.

Pero no es suficiente. Son demasiados los profesores y profesoras que nos han dejado en esta larga espera y esta dura realidad nos obliga a actuar de inmediato. Por eso, como Presidente de la República estoy disponible para que, considerando las limitaciones presupuestarias, lleguemos a un acuerdo ya con los representantes de los maestros para abordar las situaciones más urgentes. Lo siento personalmente como un deber moral y aunque sé que no basta aún con esta respuesta, creo que es un señal que muestra nuestra voluntad de hacernos cargo de esta herida”.

Indudablemente no era esta la respuesta que esperábamos del Presidente. Ha pasado más de un año y el compromiso respecto de la Deuda Histórica manifestado en su programa de gobierno no ha sido cumplido hasta hoy.

La primera responsabilidad es del gobierno que comprometió la reparación de la deuda, pero indudablemente existe un daño muy grande a los sectores más postergados de nuestro país por parte de los diputados de derecha que rechazaron la reforma tributaria y que impiden hoy, entre otras materias, no reparar la Deuda Histórica. Pero las profesoras y profesores no pueden seguir esperando, por ello reiteramos nuestra convicción que es responsabilidad del gobierno buscar otras fuentes de financiamiento distintas a la reforma tributaria.

Pero además de la Deuda Histórica, tenemos otras demandas sobre las cuales el gobierno no se ha manifestado con el sentido de urgencia que se requiere. Estas son:

- Pagar bonos de retiro atrasados
- Pago mención a docentes diferenciales y educadoras de párvulo
- Cambio en el sistema de financiamiento de la educación
- Cambios a la Jornada Escolar Completa
- Término del agobio laboral
- Políticas para enfrentar la violencia en los establecimientos educacionales

A esto debemos agregar nuestro petitorio que contiene múltiples demandas, las cuales fueron priorizadas en nuestra última Asamblea Nacional.

Frente a la insuficiente respuesta y lentitud del gobierno en resolver nuestras demandas convocamos a nuestras filiales a desarrollar las siguientes actividades.

PLAN DE ACCIÓN

Semana del 5 al 12 de Junio: Asambleas Comunales y Territoriales para informar sobre petitorio y respuesta del gobierno. Cada asamblea define postura Comunal y/o Territorial respecto de asumir paro nacional (24 horas, 48 horas o indefinido).

13 y 14 de Junio: Consulta Nacional al magisterio.

Viernes 16 de Junio: Asamblea Nacional.

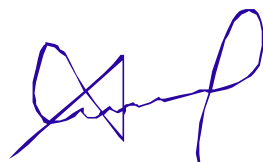
EL MAGISTERIO SE ORGANIZA Y SE MOVILIZA PARA EXIGIR SUS DERECHOS!

Atentamente,

POR DIRECTORIO NACIONAL


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL




CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL

CDM/PMG/arr
c.c.: Archivo